

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 83, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Carlos Augusto Reyes Velandia	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	80.658.104
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/08/2017	<b>Hasta</b> 31/08/2017	<b>INFORME No.:</b> 8

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	83	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales para la construcción de las máquinas de calificación con modelo 3PL que requieren las pruebas Saber 11, Saber Pro y Saber TyT. Además, de apoyar en la generación de informes de calificación y calibración de los exámenes aplicados por el ICFES (Incluyendo la venta de los mismos), participar de los comités técnicos de las pruebas Saber y otras actividades en relación a los exámenes aplicados que requiera el instituto"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEXTA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (\$64.512.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 87 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$37.632.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$26.880.000) MCTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Doce (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>05 de ENERO de 2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>05 de ENERO de 2017</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>083</b>.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **“a) Un primer pago de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.376.000) M/CTE IVA incluido, en el mes de enero, contra entrega del producto mencionado y b) Once pagos de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.376.000) M/CTE IVA incluido”**

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1.	23/01/2017	Pago correspondiente al mes de enero	\$5.376.000
2.	20/02/2017	Pago correspondiente al mes de febrero	\$5.376.000
3.	20/03/2017	Pago correspondiente al mes de marzo	\$5.376.000
4.	22/04/2017	Pago correspondiente al mes de abril	\$5.376.000
5.	22/05/2017	Pago correspondiente al mes de mayo	\$5.376.000
6.	22/06/2017	Pago correspondiente al mes de junio	\$5.376.000
7.	22/07/2017	Pago correspondiente al mes de julio	\$5.376.000

  

<b>PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X				

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Ajuste de máquina Shiny para Ser Pilo Paga.	80%
2	Ejercicios de ajuste de la máquina de identificación de DIFF entre formas.	100%
3	Documento final y presentación de identificación y tipificación del DIF entre formas en la prueba Saber-11.	100%
4	Re-calificación de la prueba Saber-TyT en el módulo no adoptado.	100%
5	Ejercicio de verificación de anclaje, de los módulos adoptados de la prueba Saber TyT mediante modelo de 1PL y entrega de resultados.	100%
6	Ajustes a los anexos del informe de calificación de la prueba Saber TyT 2017-1.	60%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)**

1	
2	
3	

4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **SILVANA GODOY MATEUS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**SILVANA GODOY MATEUS**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(22)** de **(agosto)** de **(2017)**

V.B.  
Javier Botero

Elaboró  
Carlos Augusto Reyes  
Velandia

Revisó  
Adriana Corredor

Aprobó  
Silvana Godoy  
Mateus